

# EL AZUL

DIARIO DE F.E.T. DE LAS J.O.N.S.

CORDOBA — MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1940 — AÑO V — APARTADO DE CORREOS NUM. 2 — NUMERO 1.039

## 80 millones de alemanes cierran junto a HITLER

Ahora, hasta la victoria final, CONTRA INGLATERRA

Menos de seis semanas ha durado la campaña de Francia

Berlín, 25.—Todo el pueblo alemán siguió anoche con emoción los momentos históricos en que entraba en vigor el armisticio. A la 1'35 de la madrugada se dió la orden de alto el fuego. El locutor de la radio de Berlín leyó unas cuartillas comunicando que en aquellos instantes empezaba el armisticio y que Alemania se inclinaba ante los caídos, cuyos nombres figurarán en el libro de oro de la Historia. Agregó que en estos instantes, todos los alemanes dirigían sus miradas hacia el Führer, que había conseguido la unidad de Dios mediante la liberación del imperio, una vez rotas las cadenas que le oprimían. Alemania ha logrado una victoria que ha rebasado sus propias esperanzas. 80 millones de alemanes se encuentran más agrupados al lado del Führer y le expresan su gratitud, así como a sus soldados que han demostrado un gran valor para conseguir el triunfo más resonante de su historia.

Al terminar la alocución, empezaron las campanas a sonar y se elevaron preces en señal de júbilo por la acción de gloria conseguida. Después de tres minutos de silencio, se dejó oír la canción «Adelante contra Inglaterra».—EFE.

### COMUNICADO ALEMÁN

Berlín, 25.—Cuartel general del Führer. Comunicado del Alto Mando alemán:

«Después de seis semanas escasas solamente, la campaña en Francia ha terminado con una victoria sin precedentes. A la 1'35 de la madrugada entró en vigor el tratado de armisticio y se dió la orden de alto el fuego. Ayer, última jornada de guerra, nuestras divisiones avanzaron por la costa del Atlántico hasta el estuario del Gironde y ocuparon Angulema. En Lorena fué copado un grupo de tropas francesas compuesto por 22.000 soldados, entre los que figuraban un general jefe de un ejército y tres generales de división. Fué ocupado Saint Etienne. En Saboya, grupos de cazadores alpinos rompieron las defensas enemigas. Durante las operaciones, nuestra aviación atacó con éxito, un transporte británico de cinco a seis mil fone-

ladas. En diversos puntos del mar del Norte se han efectuado vuelos de reconocimiento. Por la noche algunas escuadrillas de aviación alemana atacaron la región central de Inglaterra, bombardeando aeródromos y fábricas de construcción aeronáutica. Un avión enemigo que intentó bombardear Stavanger, fué derribado.

### CONTRA LA GRAN BRETAÑA HASTA LA VICTORIA FINAL

Roma, 25.—Cuartel general de las fuerzas armadas italianas: «A la 1'35 de esta madrugada, han cesado las hostilidades entre Italia y Francia en todo el territorio de la Metrópoli y del imperio. Un submarino ha hundido a un vapor enemigo de 5.000 toneladas. En las incursiones de la aviación enemiga sobre Italia no se alcanzaron objetivos militares. En cambio cayó una bomba en una casa, ocasionando 20 víctimas. También produjo daños otro raid de la aviación enemiga sobre Cagliari, donde arrojó 80 bombas. Un raid sobre Palermo fué evitado antes de que se arrojaran bombas. La guerra continúa contra Inglaterra y continuará hasta la victoria final.—EFE.

## Churchill pide a la Cámara

Toavía se pregunta por qué ha perdido FRANCIA

Londres, 25.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, se levantó a hablar el primer ministro, Churchill, para hacer su anunciada declaración acerca del desarrollo de la guerra.

Dijo que se ayudaría a los franceses en

### El Gobierno francés, || a Clermont Ferrand ||

Frontera hispano-francesa, 25.—Antes de terminar la actual semana, se trasladará el Gobierno francés a la ciudad de Clermont-Ferrand.

## Primera reunión del Consejo Nacional de Economía

La presidió el Ministro de Hacienda

Habrà nueva reunión convocada por el CAUDILLO

Madrid, 25.—A las seis y cuarto de la tarde quedó reunido el Consejo Nacional de Economía recientemente constituido en la presidencia del Consejo. Presidió el ministro de Hacienda, señor Larraz.

Asistieron casi todos los miembros del Consejo. El señor Larraz habló brevemente diciendo que era propósito del Caudillo presidir esta reunión; pero que se lo habían impedido ocupaciones perentorias.

Sin embargo, se propone reunir en el Pardo a todos los miembros del Consejo para hablar de los problemas económicos.

A continuación dió lectura al decreto de constitución del Consejo.

## León Degrelle, detenido

Burdeos, 25.—El jefe rexista belga León Degrelle, del que se dijo que había sido fusilado, ha sido encontrado y detenido hoy por la policía francesa.—EFE.

En 4. página:

—SE HA HECHO PUBLICO EL TEXTO DE LOS ARMISTICIOS

—TENDRAN VIGOR HASTA LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ.

que no le exija nuevas explicaciones

todos sus movimientos para derrotar a Alemania. No puedo decir cuáles serán en lo futuro las relaciones entre Londres y el Gobierno de Burdeos.

Afirma que Inglaterra espera tener fuerzas bastantes para poder rescatar a Francia de su cautiverio y que confía en que el imperio francés continuará la lucha al lado de los aliados. Habla de la capitulación de Francia y dice que se resiste a creer que el Gobierno de Burdeos no encontrará más solución que la de deponer las armas.

Terminó pidiendo a la Cámara que no le exigiera nuevas declaraciones, aunque aseguró que tendrá algo más que decir en la semana próxima.—EFE.

## RELIGIOSAS

**SANTORAL DEL DIA.**—Santos Juan y Pablo, hermanos; Virgilio, Salvo, ob.; Pe- layo, niño; Superio, mrs.; Antelmo, ob.; Marencio, pb.; David, erm.

**JUBILEO CIRCULAR.**—En la parroquia de San Pedro.

## CULTOS

**IGLESIA DEL SALVADOR.**—Mañana, festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en esta iglesia, a las nueve de la mañana, fiesta solemne con comunión general.

Se ruega a las celadoras y archicofrades su puntual asistencia.

**EN SAN HIPOLITO.**—Solemne novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media de la tarde, ejercicio ante Su Divina Magestad y sermón, por el R. P. Ricardo Garrido, S. J.

## HALLAZGO

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia, se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, cierta cantidad de dinero.

## CARTELERIA

**PLAZA DE TOROS.**—Hoy miércoles. Desde las 9:30, OS PRESENTO A MI ESPOSA, película Paramount con S. Sidney y Gene Raymond. Silla, 150 pesetas. Grada, 0'30.

**PARQUE RECREATIVO.**—Hoy. «Una noche de amor». Sillas, 1,00. Niños, 0,40.

**CÓLISEO S. ANDES.**—Hoy. «Los diablos del aire», en español. Sillas, 1,00. Niños, 0,40.

**TERRAZA CINE GONGORA.**—Hoy desde las 9 y media, Artistas Asociados presenta a CLAUDETTE COLBERT en A LA SOMBRA DE LOS MUELLES, en español. Sillas, 1,50. Medias entradas, 0'75.—Próximamente: EL CAPITAN BLOOD.

**CINE ALKAZAR.**—Hoy a las 9 y 11 noche. Actualidades UFA 444 y CRUZ DIABLO, por Ramón Pereda, en español. Sillas, 1,20. Medias entradas, 0'60.

**CINEMA IRIS.**—Hoy a las 9 y 11 noche. EL TANGO EN BROADWAY, por CARLOS GARDEL y Trini Ramos. Sillas, 0'75. General, 0'30.

## Veintitrés cabaleros mutilados de guerra por la Patria obtienen colocación en Córdoba y su provincia

## ASCIENDEN YA A TRESCIENTOS QUINCE EL NUMERO DE DESTINOS CONCEDIDOS

En la última sesión celebrada por la Comisión Inspectora Provincial de Córdoba del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, se ha concedido colocación a veintitrés Cabaleros Mutilados que la tenían solicitada y que de esta forma obtienen destinos ventajosos y seguros que les ponen a cubierto de las necesidades de la vida.

El término medio de los sueldos asignados a los destinos que se concedieron es de dos mil setecientas cincuenta pesetas.

## Regimiento de Infantería n.º 45

Existiendo en este Cuerpo 17 mulos sobrantes de plantilla y dispuesto por la Superioridad su entrega en prestación «fruto por alimento», se hace público, para que conocido por los agricultores que deseen usufructuario, puedan presentar instancias y documentación antes de fin del presente mes, con sujeción a las condiciones señaladas, las cuales se pondrán a disposición de quienes las interesen en las oficinas de Mayoría de este Regimiento.

Córdoba, 25 de Junio de 1940.—El Comandante Mayor.

## GOBIERNO MILITAR

## PARA LA SUSTITUCION DE LAS CARTILLAS MILITARES EXTRAVIADAS

Por orden de 24 de mayo último publicada en el (D. O. número 131) de 13 del actual se dispone que todos aquellos individuos sujetos al servicio militar, no presentes en filas, que hayan perdido su cartilla militar dadas las vicisitudes por que han pasado durante la guerra de liberación sin que pueda imputárseles a ello la pérdida del tal documento, acudirán a los respectivos Ayuntamientos en solicitud de que se les expida un documento que la sustituya.

Las Autoridades locales trasladarán dichas peticiones a los Centros de Movilización de sus provincias respectivas acompañadas de las relaciones nominales de los peticionarios en las que se hará constar, previa información e identificación de aquellos, los datos siguientes:

Es hijo de... y... nació...  
Partido Judicial de... Provincia...  
el día... de... de... Alasido en...  
Provincia de... su profesión...  
Pueblo de residencia... Domicilio...  
Ingresó en Caja en...  
Empleo... Especialidad...  
de... de... Sirvió en...  
Arma o Cuerpo... Regimiento...  
Unidad... Empleo...  
Especialidad...

## El cupón de ciegos

Número premiado el 24 de Junio: 709.  
Número premiado el 25 de Junio: 128.

R. L. P. A.

## XIX ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D<sup>a</sup> Dolores Guarr. Cubero de Fuentes Breña

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN EL SEÑOR EL 27 DE JUNIO DE 1921

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Francisco de Cádiz, y en la de San Francisco en Córdoba, el día 27 del corriente, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Su viudo, hijos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, la encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

## Anuncios generales

## BICICLETAS

Ventas al contado y a plazos  
Precio especial para re-  
vendedores

MANUEL GARCIA DE LA PLAZA  
Gran Capitán núm. 19. CORDOBA

SE VENDE PERFECTO estado máquina segadora atada marca Heering. Razón: Molino «El Arenal».

CASA PARTICULAR AD-  
átese uno o dos huéspedes en familia. Rey Heredia, 16, principal derecha.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.  
Reparaciones. Ventas. Ramirez Casas Deza, 1. Teléfono, 2576.

ARRENDAMIENTO. SE arrienda casa próxima al Brillante, no se admiten enfermos. Informarán: Conde Torres Cabrera, 12.

SE VENDE EN PERFECTO estado radio marca «Hispania»; para verlo, calle Alfaro, 44, piso principal.

DESEO EN «BRILLANTE» casa o piso bueno con o sin amueblar. Razón: J. Pacilla, Ostio sin número, bajo.

PERDIDA DE PERRO LO-  
bo, recién pelado. Entiende por Ración. Entréguese en La Vinícola, donde se gratificará.

EN «LAS CAMPANITAS», SE-  
villa, 4 Jarabes de varias cla-  
ses a 7 pesetas litro. Vermohut  
superior, 2,75 el litro. Servilletas  
de papel 5 pesetas millar.  
Teléfono, 2274.

TABERNA «HUEVOS FRI-  
tos». Especialidad en caracoles  
gordos todos los días. Teléfono,  
2528.

VENDESE ALFALFA EN LA  
«Hacienda San Eduardo». In-  
formarán, Ferretería «La Cam-  
pana». Córdoba.

CEDO HABITACION AMUE-  
blada derecho cocina. Torres  
Cabrera, sin número.

SE ARRIENDA UN GRANE-  
ro en alto muy amplio. Infor-  
mes: Pretorio, 3.

Para curar la sarna  
Sarnicida MOISES

SE ALQUILA HABITACION  
amueblada exterior con dere-  
cho a cocina. Paseo Victoria,  
2, principal.

ADMITENSE HUESPEDES  
en familia. Librería, 19, principal.

SE OFRECE CAMISERA N  
para ropa blanca e incrusta-  
ción. Juan Rifo número 7.

SE VENDEN DOS PALME-  
ras grandes. Razón: esta Ad-  
ministración.

# Un enorme gentío espera turno ante la frontera de IRUN

## Comienza en Madrid la ASAMBLEA de ARQUITECTOS

### Clausura del Cursillo para mandos de Campamentos de O. J. Femenina

Irún, 25.—Por la tarde ha aumentado la afluencia de refugiados por la frontera, pero no ha pasado ningún personaje de relieve.

Atravesaron tres grandes autobuses llenos de españoles que regresan a su patria. También pasó una expedición de americanos.

Al otro lado de la frontera espera pasar a España un enorme gentío. En el puente internacional se alinean numerosos coches para el traslado de los refugiados.

Irún, 25.—Se registran intentos de evasión por parte de elementos militares que se encuentran en Francia. Hoy se presentaron a nuestras autoridades doce soldados polacos y otros belgas y franceses. Todo ellos han sido internados.

San Sebastián, 25.—Ha llegado procedente de Francia, la princesa Ana Dabau, sobrina de la reina Guillermina de Holanda. Con ella han llegado varios súbditos holandeses.

Barcelona, 25.—En la playa de Llaventosa ha amarrado un avión francés. Sus dos tripulantes han sido internados.

Madrid, 25.—En la Real Academia de Bellas Artes se ha inaugurado esta mañana la Asamblea general de arquitectos. Presidieron los directores generales de Regiones Devastadas y el de Arquitectura. Después de abierta la sesión, el señor Muguruza dio lectura a los nombres de los arquitectos caídos en la Cruzada, contándose con el Presente de ritual.

La Asamblea será clausurada el 28 y habrá el Director general de Arquitectura.

Madrid, 25.—En la iglesia de Santa Bárbara se ha celebrado un solemne funeral por el alma del camarada Javier Fernández Golfín, arquitecto caído por Dios y por España en 1937.

A la ceremonia religiosa asistieron el subsecretario de Trabajo, el jefe provincial del Movimiento, el Consejero nacional Leopoldo Panizo y otras muchas personalidades.

Madrid, 25.—Esta mañana a las once llegó al aeródromo de Barajas el teniente general Ponte, jefe de las fuerzas de Marruecos.

Madrid, 25.—En el Retiro se celebró la entrega de una bandera al Regimiento número 1, regalada por la marquesa de Lécera.

A lo largo del paseo se formó el Regimiento y el capellán bendijo la bandera. La marquesa de Squilache, en representación de la madrina, leyó unas cuartillas ofreciendo la enseña. Contestó el coronel aradeciendo la ofrenda.

Madrid, 25.—Los duques de Windsor visitaron El Escorial con diversas personalidades de su séquito.

Málaga, 25.—Con asistencia del camarada Sancho Dávila, el subsecretario de Prensa y Propaganda, José María Alfaro y otras jerarquías, se ha celebrado esta tarde en Torremolinos, la clausura de los cursillos nacionales de mandos para jefes de Campamentos femeninos de la Organización Juvenil.

Las cursillistas realizaron diversos ejercicios y después de arriar la bandera, el camarada Sancho Dávila dirigió unas breves palabras, terminando los actos cantándose el «Cara al sol».

Actuó de mantenedor González Marín, que cantó al numeroso auditorio, recitando poemas del Imperio y sobre temas andaluces.

El secretario de la Agrupación leyó las bellas crónicas premiadas, «Don Marcelino y Don Juan», de Montero Alonso, y «Don Juan Velera y su credo artístico», de Alfonso Zamora, publicadas en los diarios «Madrid» y «Patria», de Granada.

La fiesta resultó brillantísima.

## Velada Cultural en Cabra

ORGANIZADA POR LOS «AMIGOS DE VALERA»

La Agrupación «Amigos de Velera» ha celebrado una fiesta de Arte, en el Instituto Nacional de Aguilar y Estava, con motivo de la adjudicación del Premio «Juan Velera 1940», otorgado a los periodistas don José Montero Alonso y don Alfonso Zamora.

Actuó de mantenedor González Marín, que cantó al numeroso auditorio, recitando poemas del Imperio y sobre temas andaluces.

El secretario de la Agrupación leyó las bellas crónicas premiadas, «Don Marcelino y Don Juan», de Montero Alonso, y «Don Juan Velera y su credo artístico», de Alfonso Zamora, publicadas en los diarios «Madrid» y «Patria», de Granada.

La fiesta resultó brillantísima.

## LA MAS SURTIDA

DROGUERIA-PERFUMERIA

PETROLEOS-CARBURROS

San Juan, 82 Teléfono 2410

MALAGA

## VENTA DE MADERAS

EN PLAZA DE LAS DOBLAS, 1

Se hace de mil cuatrocientos treinta y un plés de encinas, encinetas, alcornoques y chaparros señalados para su corta, en la dehesa «Armenta Alta» del término de Córdoba, pago de Cerro Muñiano, pudiendo solicitar permiso para verlos del representante legal de la propiedad, Plaza de las Doblas, número 1, los días laborables de dos a cuatro, y a las mismas horas se recibirán las proposiciones de compra por escrito acompañadas del depósito del 10 por 100 del precio ofrecido.

El plazo para recibir proposiciones terminará el 6 de Julio a las cuatro de la tarde, reservándose el vendedor el derecho de aceptar la proposición que estime más conveniente.

R. I. P. A.

LA S' NORA

### Doña Josefa Conzdo Volasco

VIUDA QUE FUE DE DON ENRIQUE ALVAREZ FERNANDEZ

FALLECIO EN EL SEÑOR EL DIA 18 DE JUNIO DE 1940, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Su director espiritual, don José María Molina Moreno; su madre política, excelentísima señora doña Teodomira Ramírez de Arellano; sus desconsolados hijos, Enrique, Pilar, Matilde, Josefina, Luis, María Teresa y María Luisa; hijos políticos, doña María Aguilar Marín, doña Asunción Arcas Camacho, don Juan Machado Martínez y don Leonidas Gómez Alejandre; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de la Fuensanta.

Las misas que se celebren el jueves 27 en la Iglesia Parroquial de Santiago y la solemne de Requiem a las nueve de la mañana, así como las Gregorianas que se están celebrando en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo señor Obispo de la Diócesis concede indulgencia en la forma acostumbrada.

## INSTITUTO CASTEJON

PREPARADOS BIOLÓGICOS, SUEROS Y VACUNAS  
OFICINAS: DUEÑAS, CORDOBA. TELEFONO 12-49

Suero contra la Peste del cerdo y contra Mal rojo, elaborados con la garantía del Estado.

Agresina contra las Septicemias hemorrágicas, preparada por vez primera en España.

Bacterinas contra Septicemia porcina, Infecciones mixtas, Paratífus de los lechones, Pasterelosis de los rumiantes y Cólera de las gallinas.

Se hace público el texto de los armisticios

# Desmovilización del Ejército y entrega de las armas

CONTROL DE LA FLOTA Y DE LA MARINA MERCANTE | Un tratado de paz fijará las CONDICIONES DEFINITIVAS

## Tratado de armisticio GERMANO-FRANCES

Berlín, 25.—El texto del armisticio franco-germano firmado en Compiègne, es el siguiente:

Artículo 1.º Caso de las hostilidades. Las tropas cercadas entregarán las armas.

Art. 2.º Para la seguridad de los intereses alemanes será ocupado el territorio situado al Norte y al Oeste de la línea siguiente: Ginebra-Dole-Chalons Sur Aube-Molins-Bourges; de este punto la línea pasa a 20 kilómetros al Este de Tours y sigue hacia el Sur, en dirección paralela a la vía férrea de Angoulême a Mont de Marsan y Saint, Jean de Pied de Port.

Art. 3.º En la región ocupada, Alemania tendrá los derechos de potencia ocupante, a exclusión de la Administración local. Alemania reducirá al mínimo la ocupación de las costas después del cese de las hostilidades contra la Gran Bretaña. El Gobierno francés tendrá libertad para escoger el lugar de su residencia o incluso transferirlo a París.

Art. 4.º Las fuerzas francesas serán desmovilizadas y desarmadas a excepción de las tropas para el mantenimiento del orden.

La importancia de estas fuerzas será decidida por Alemania e Italia. Las fuerzas armadas francesas en territorio ocupado serán llevadas a territorio no ocupado y desmovilizadas. Estas tropas habrán de ser desarmadas previamente sus armas y material. Como garantía, Alemania puede pedir la entrega del total de la artillería, carros armados, antitanques, aviones en servicio.

Art. 6.º Todas las armas que queden en territorio no ocupado, serán almacenadas bajo control alemán o italiano. La fabricación de material de guerra cesará inmediatamente.

Art. 7.º Las defensas terrestres y costeras del territorio ocupado serán cedidas en buen estado. Todos los planos serán entregados.

### CONTROL DE LA FLOTA

Art. 8.º La flota francesa, excepto la parte que se deje para salvaguardar el Imperio colonial, será reunida en los puertos que se fijarán, bajo control alemán o italiano. El Gobierno alemán declara solemnemente que no tiene intención de utilizar para sus propios fines, durante la guerra, a la flota francesa, excepto las unidades necesarias para vigilancia de costas y dragado de mina. Salvo en lo que se refiere a la flota, que se destinará a los intereses coloniales, todos los barcos que estén fuera de las aguas territoriales habrán de ser llamados a Francia.

Art. 9.º Se entregarán todas las informaciones de minas y defensas navales. Las fuerzas francesas se encargarán del dragado de mina.

Art. 10.º El Gobierno francés no se entregará a ninguna acción hostil con las fuerzas armadas restantes. Se impedirá a los miembros de las fuerzas francesas que salgan de territorio francés. No podrá ser enviado ningún material a Inglaterra. Ningún francés podrá servir contra Alemania al servicio de otras potencias.

Art. 11.º Ningún barco mercante francés saldrá de puerto. La reanudación del tráfico estará relacionada a la autorización previa de los Gobiernos alemán e italiano. Los mercantes que se encuentran fuera de Francia habrán de regresar o marcharán a puertos neutrales.

Art. 12.º Ningún avión francés saldrá de Francia. Los aeródromos serán colocados bajo control. Todos los aviones extranjeros que se encuentren en territorio no ocupado serán entregados a las autoridades alemanas.

Art. 12.—Todos los establecimientos, maquinaria y depósitos militares del territorio ocupado serán entregados intactos. Los puertos, fortificaciones permanentes y arsenales de construcción naval no podrán ser destruidos ni averiados. El Gobierno francés facilitará la repatriación de la población al territorio ocupado. Impedirá la transferencia de objetos de valor y depósitos del territorio ocupado al no ocupado. Todos los prisioneros de guerra habrán de ser puestos en libertad y el Gobierno francés entregará a todos los súbditos alemanes, indicados por el Gobierno alemán, que se encuentran en Francia o sus colonias.

## Tratado de armisticio ITALO-FRANCES

Roma, 25.—Texto del convenio de armisticio entre Francia e Italia:

Artículo 1.º Francia cesará en las hostilidades contra Italia en todo el territorio metropolitano, en el África francesa, en las colonias y territorios protegidos bajo su mandato. Italia cesará igualmente en las hostilidades por tierra, mar y aire.

Art. 2.º Las tropas italianas continuarán a la entrada en vigor de este convenio y por toda su duración, a las líneas avanzadas de todos los teatros de operaciones.

Art. 3.º Serán desmilitarizados mientras dure el armisticio, el territorio francés metropolitano, las zonas comprendidas en la línea indicada en el artículo anterior y una línea que se extienda a cincuenta kilómetros en línea recta en el frente; Túnez, y zonas comprendidas en el actual límite entre Túnez y Libia y la línea señalada en el mapa anejo; Argelia y territorios del África francesa que confinan con Libia y una zona comprendida entre el actual límite de Libia y una línea paralela en una extensión de doscientos kilómetros. El territorio francés de la costa de los somalíes será desmilitarizado por completo.

Mientras dure el armisticio, Italia tendrá derecho a aprovecharse de los puertos e instalaciones portuarias de Djibuti, así como del ferrocarril de Djibuti a Addis-Abeba, en su parte francesa.

Art. 4.º Las zonas citadas serán evacuadas por las tropas francesas en el plazo de 12 días.

Art. 5.º Todas las armas móviles y municiones de los citados territorios deberán ser entregadas en el plazo de 15 días. Las armas fijas en las fortificaciones serán inutilizadas.

Art. 6.º Mientras duren las hostilidades entre Italia e Inglaterra, las plazas fuertes militares, marítimas y bases navales de Tolón, Bizerta, Ajaccio y Orán, serán desmilitarizadas hasta que terminen dichas hostilidades. La desmilitarización se hará en un plazo de 15 días.

El art. 7.º y 8.º se refieren a las modalidades de la desmilitarización de las zonas y plazas fuertes militares y bases navales.

Art. 9.º Prescribe que todas las fuerzas de tierra, mar y aire del territorio metropolitano serán desmovilizadas y desarmadas en el plazo que se fijará. Sólo se mantendrán las necesarias para el orden.

Art. 10.º Italia se reserva el derecho a exigir como garantía de la ejecución del convenio de armisticio, la entrega total o parcial de las armas de todas las unidades de infantería y caballería, vehículos blindados, etcétera, pertenecientes a las unidades que han luchado. Las armas deberán ser entregadas en el mismo estado en que se encuentran en el momento del armisticio.

Art. 11.º Se refiere al control de las armas y municiones en los territorios franceses.

Art. 12.—Prescribe que las unidades de la Marina de guerra han de ser concentradas en los puertos que se indiquen y desmovilizadas y desarmadas bajo el control de Alemania e Italia, a excepción de las unidades que se destinan a la defensa del territorio colonial.

Art. 13.º Se refiere a la descarga de minas submarinas por Francia, concediéndose un plazo de diez días.

Art. 14.º El gobierno francés impedirá toda acción hostil contra Italia, así como la salida de ciudadanos franceses que puedan luchar contra ella.

En el art. 16 se prohíbe la salida de buques franceses de sus puertos hasta que no se autorice el tráfico marítimo.

El art. 17 determina la restitución de todos los vapores confiscados con sus cargamentos.

Art. 18.º No podrán ser utilizados los aviones franceses que se encuentren en territorio francés.

Art. 19.º En tanto no se decida sobre el particular, quedan suprimidas todas las emisiones de radio en territorio francés metropolitano.

El art. 21 dispone la entrega de todos los prisioneros italianos, tanto de guerra como paisanos detenidos por razones de guerra o por actos a favor del Gobierno italiano.

En otros artículos se determina la misión de la Comisión italiana encargada de todo lo que se refiere al cumplimiento del Armisticio.

Art. 26.º Este Armisticio quedará en vigor hasta que se redacte el Tratado de paz y podrá ser denunciado por Italia en cualquier momento en que el Gobierno francés no cumpla las condiciones firmadas.

Firman el mariscal Badoglio y el general francés Huntzinger.